



ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES DOCUMENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Requisitos:

PERSONA FISICA

- Identificación oficial vigente con fotografía por ambos lados (INE, Cédula Profesional, pasaporte).
- Constancia de situación fiscal con fecha de expedición no mayor a **3 meses**.
- Opinión positiva de Tesorería (constancia de no adeudo al municipio de chihuahua), realizar pago de \$218.00 en Tesorería Municipal EXT. 7195 o 7151, cajas ext. 7138.
- Comprobante de domicilio fiscal no mayor a 3 meses.
- Caratula de datos bancarios en el que se aprecie el nombre del titular de la cuenta, número de cuenta y clabe interbancaria.
- Opinión o documento que acredite el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT reciente, fecha de expedición no mayor a **1 mes**.
- Opinión o documento que acredite el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el IMSS vigente.
- Opinión o documento que acredite el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el INFONAVIT vigente.
- Alta patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o es su caso carta manifestación de no contar con registro ni empleados a su cargo.
- Carta/Constancia SIEM (Sistema de Información Empresarial Mexicano), año actual con el número de control único del SIEM, la tramita en su cámara empresarial.
- Pago de alta al padrón del año en curso con costo de \$1,566.00 (**este pago se realizará una vez que Proveeduría Municipal genere una solicitud de pago después de haber revisado su solicitud de alta y aprobado su documentación**).
- Domicilio, para oír y recibir notificaciones dentro del territorio del estado con una antigüedad mínima de 6 meses, o en su defecto correo electrónico en el cual acepte de manera expresa oír y recibir notificaciones personales.

PERSONA MORAL

- Identificación oficial del representante legal, con fotografía, vigente, por ambos (INE, Cedula Profesional, pasaporte).
- Constancia de situación fiscal con fecha de expedición no mayor a 3 meses.
- Acta constitutiva completa y actual, e inscrita en el registro público de la propiedad.
- Poder del representante legal completo aún si está dentro del acta constitutiva.
- Opinión positiva de Tesorería (constancia de no adeudo al municipio de chihuahua), realizar pago de \$218.00 en Tesorería Municipal Ext. 7195 o 7151, cajas ext. 7138
- Comprobante de domicilio fiscal no mayor a 3 meses.
- Caratula de datos bancarios en el que se aprecie el nombre del titular de la cuenta, número de cuenta y clabe interbancaria.
- Opinión o documento que acredite el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT reciente, fecha de expedición mayor a **1 mes**.
- Opinión o documento que acredite el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el IMSS vigente.
- Opinión o documento que acredite el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el INFONAVIT vigente.
- Alta patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o es su caso, carta manifestación de no contar registro de empleados a su cargo.
- Carta/Constancia SIEM año actual con el número de control único del SIEM, la tramita en su cámara empresarial.
- Pago de alta al padrón del año en curso con costo de \$1,566.00 **(este pago se realizará una vez que Proveeduría Municipal genere una solicitud de pago después de haber revisado su solicitud de alta y aprobado su documentación)**.
- Domicilio, para oír y recibir notificaciones dentro del territorio del estado con una antigüedad mínima de 6 meses, o en su defecto correo eléctrico en el cual acepte de manera expresa oír y recibir notificaciones personales.

TRAMITE UNA SOLA COMPRA

- Identificación oficial del representante legal o persona física, con fotografía, vigente por ambos lados (INE, IFE, Cedula Profesional, pasaporte).
- Constancia de situación fiscal con fecha de expedición no mayor a 3 meses.
- Pago de alta al padrón único con costo de \$321.00
- Opinión positiva de Tesorería (constancia de no adeudo al municipio de chihuahua), realizar pago de \$218.00 en Tesorería Municipal Ext. 7195 o 7151, cajas ext. 7138
- Caratula de datos bancarios en el que se aprecie el nombre del proveedor, número de cuenta y clabe interbancaria (subir a documentos adicionales).

TRAMITE DE CONTRATISTA

- Identificación oficial del representante legal o persona física, con fotografía, vigente por ambos lados (INE, IFE, Cedula Profesional, pasaporte).
- Constancia de situación fiscal con fecha de expedición no mayor a 3 meses.
- Opinión positiva de Tesorería (constancia de no adeudo), realizar pago de \$218.00 en Tesorería Municipal Ext. 7195 o 7151, cajas ext. 7138
- Caratula de datos bancarios en el que se aprecie el nombre del proveedor, número de cuenta y clabe interbancaria (subir a documentos adicionales).
- Padrón de contratista de Gobierno del Estado.

Nota: Es importante que tenga todos los documentos listos para subir a la plataforma en formato PDF, el trámite se debe hacer en una sola exhibición, si sale de la plataforma antes de finalizarlo no guardará información.

Procedimiento:

1. Ingrese a la página principal de Municipio de Chihuahua, en **Tramites y Servicios/Ventanilla Virtual** o a la siguiente liga:

<https://tramitesenlineacu.mpiochih.gob.mx/web/inicioWebc.do?opcion=noreg>

2. De click en **INICIAR SESIÓN** (parte superior derecha), si cuenta con un usuario y contraseña puede acceder a la plataforma, de lo contrario de click en **“Regístrate Aquí”**.

Persona Moral
Datos de la empresa
llenando nombre y
apellido paterno.



Persona Física
Datos de la persona
que se dará de alta.

3. Inicie sesión con su usuario y contraseña, de click en **“ACCEDER”**.



Escriba la palabra
ALTA
en el buscador

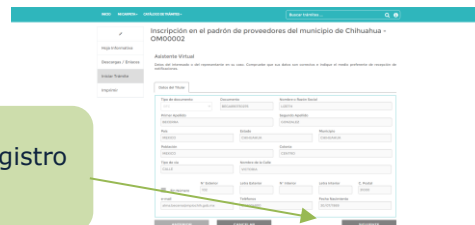


De click sobre:
“Inscripción en el padrón de
Proveedores...”



De click sobre:
Iniciar Tramite

Encontrará sus datos del Registro
De click en siguiente



4. A partir de este pasó inicia el registro de su trámite, debe seleccionar si es “alta, renovación o modificación; su domicilio fiscal se encuentra en la ciudad de chihuahua; persona física o moral. Deberá seleccionar el tipo de trámite que desea realizar:



Inscripción en el padrón de proveedores del municipio de Chihuahua - OM00002

Asistente Virtual

Indique los siguientes datos, persona física

* campos obligatorios

Seleccione el tipo de proveedor

Seleccione su tipo de trámite *

Padrón de proveedores

Contratista de obra

Única compra

Padrón de Proveedores y Contratista de Obra

Nombre *

Apellido paterno

Apellido materno

Fecha de nacimiento *

Comience a capturar la información:
RFC, Nombre o razón social, Dirección fiscal, Datos del contacto para cotizar, datos bancarios...

- Padrón de Proveedores
- Contratista de Obra
- Única compra
- Padrón de Proveedores y Contratista de Obra

Conforme captura los datos solicitados, da click en siguiente.

5. Una vez capturada toda su información cargue todos los documentos en formato PDF, completos y cada documento en el lugar que le corresponde. Ningún requisito puede ser sustituido por otro.



Inscripción en el padrón de proveedores del municipio de Chihuahua - OM00002

Asistente Virtual

Documentos que debe adjuntar. Seleccione el documento y pulse "adjuntar". En la ventana que se muestra seleccione la opción que corresponde y pulse "Guardar".

Nota: Se le recomiendo que revise antes que un adjunto tenga que ser de otro archivo, tal cual se le solicita.

Selección de documento y pulse adjuntar	Adjuntado
Identificación oficial con fotografía vigente por ambos lados (DNI, INE, licencia profesional, pasaporte)	No
Constancia de situación fiscal con fecha de expedición no mayor a 3 meses	No
Opinión positiva emitida por el Tesoro Comunal de no haber sido inscrito en el padrón de Chihuahua	No
Comprobante de domicilio fiscal no mayor a 3 meses	No
Carta bancaria con nombre del titular, sucursal, cuenta y clave interbancaria	No
Opinión o documento que acredite el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT, fecha de expedición no mayor a 3 meses	No
Opinión o documento que acredite el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el IMSS vigente	No
Opinión o documento que acredite el cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el IMSS vigente	No
Año personal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o en su caso una carta manifestación de no contar con registro o inscripción a su cargo	No
Carta "Constancia de su cámara empresarial, con el número de control interno del SEDE"	No

+ Adjuntar

ANTERIOR CANCELAR SIGUIENTE

- Seleccione el documento
- Adjuntar
- Examinar
- Cargar archivo
- Guardar

Una vez cargado los archivos de click en siguiente

Da click:



6. Cuando llegue a este punto y antes de abrir la solicitud, debe dar click en la palabra “TRAMITAR” de lo contrario no se guardará la información capturada ni los documentos cargados.

Inicio MI CARPETA CATÁLOGO DE TRÁMITES Buscar trámites ...

Inscripción en el padrón de proveedores del municipio de Chihuahua - OM00002

Asistente Virtual
Fin del diálogo. "Compruebe el contenido de los informes que se generan y retroceda si desea modificar datos o respuestas".

Documentos que se generan

Solicitud

ANTERIOR CANCELAR TRAMITAR

7. Llegará una notificación con su número de trámite al correo que registró, con este número podrá monitorear el estatus de su solicitud.
8. Una vez revisado su trámite, si hay algo mal le llegará notificación indicando lo que hay que corregir y deberá empezar una nueva solicitud. Si todo está bien le llegará la orden de cobro y podrá pagar en línea con tarjeta, si paga por transferencia bancaria o en cajas debe enviar su recibo de pago a los correos Viridiana.corral@mpiochih.gob.mx alma.becerra@mpiochih.gob.mx
9. Después de ser validado su pago le llegarán los formatos de alta, estos los debe **imprimir en 2 juegos**, firmar la persona física o representante legal de la empresa y traer a Proveduría para los sellos oficiales, con eso concluimos el trámite.

**Formatos de Alta
en el Padrón de
Proveedores**

**Solicitud de alta al padrón de proveedores
Autorización para pago por transferencia bancaria
Aviso de Privacidad
Artículo 86**



ASISTENCIA TELEFONICA: Marca 072 dentro de la Ciudad de Chihuahua o (614) 200-4800,
Lic. Viridiana Corral 6315 y Lizeth Becerra 6379